MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
METROPOLITANA VILLAVICENCIO
COLEGIO NUESTRA SEÑORA DE FATIMA VILLAVICENCIO

Fecha:	Villavicencio, 12 de junio 2024.		
Hora de inicio:	10:00 horas	**Hora de finalización:**	11:00 horas
Lugar:	Reunión en el colegio NUSEFA MEVIL		

ACTA AE-2024-010044 -MEVIL – 2.25

QUE TRATA DEL INICIO DE COMPRA No 88-8-10018-24 CUYO OBJETO ES EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y/O CORRECTIVO A TODO COSTO EQUIPOS LOGISTICOS, DOMESTICOS Y BIENES MUEBLES EN MADERA, PARA LA POLICIA METROPOLITANA DE VILLAVICENCIO Y UNIDADES ADSCRITAS ADMINISTRATIVAMENTE POR GRUPOS, CELEBRADA ENTRE LA POLICIA NACIONAL – POLICIA METROPOLITANA DE VILLAVICENCIO Y JUAN PABLO GARCIA GAVIRIA – SERVICIO ELECTROMECANICO GARCIA NIT 1070950320-3.

ORDEN DEL DÍA

1. Verificación de asistentes
2. Lectura del acta anterior
3. Verificación de los compromisos
4. Temas a tratar:
3. compromisos

DESARROLLO:

1. Verificación de asistentes

El 12 de junio de 2024 siendo las 10:00 horas se llevo a cabo la reunión en el colegio NUSEFA – MEVIL con el señor Intendente Sneider Pastor Hernández, supervisor para el centro vacacional y la patrullera Yina Marcela Torres Calderón supervisora para el Colegio Nuestra Señora de Fátima Villavicencio, los antes mencionados son los delegados por el ordenador del gasto para tener contacto directo con el contratista durante la ejecución de la orden de compra No 88-8-10018-24 por parte de la policía Metropolitana de Villavicencio y servicio electromecánico García NIT 1070950320-3. Representada legalmente por el señor JUAN PABLO GARCIA GAVIRIA, identificado con cedula de ciudadanía No 1070950320.

2. Lectura del acta anterior
No aplica

3. Verificación de los compromisos
No aplica

4. Temas a tratar:

En atención a la Orden de Compra No 88-8-10018-24 del 22 de abril 2024, precios para el mantenimiento preventivo y/o correctivo a todo costo equipos logísticos, domésticos y bienes muebles en madera, se recuerda las obligaciones y deberes establecidos dentro del acuerdo marco de precios así:

Se recuerdan los valores asignados a cada unidad, los cuales no podrán ser excedidos, al igual que algunas precisiones para tener en cuenta durante la vigencia de la presente oren de compra, así:

El valor estimado de la aceptación de oferta es de DIEZ MILLONES DOCIENTOS MIL PESOS M/CTE ($10.200.000,00), M/CTE, incluido IVA, impuestos, tasas, contribuciones y demás gravámenes y costos directos e indirectos que implique la debida ejecución, así:

El valor estimado para el GRUPO No. 1 es de SIETE MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M/CTE ($7.500.000,00), M/CTE, incluido IVA, impuestos, tasas, contribuciones y demás gravámenes y costos directos e indirectos que implique la debida ejecución de la aceptación de oferta del grupo así:

GRUPO No. 1							
ÍTEM	RUBRO Y DESAGREGACIÓN PRESUPUESTAL	REC	UNIDAD	DESCRIPCIÓN	CAN	VALOR UNITARIO ESTIMADO INCLUIDO IVA	VALOR TOTAL ESTIMADO INCLUID IVA
2	A-02-02-02-008-007	16	NUSEFA	MANTENIMIENTO DE EQUIPOS: GUADAÑADORA, HIDRO LAVADORA,	Global	$ 7.500.000,00	$ 7.500.000,00
TOTAL							**$ 7.500.000,00**

Se adjudico por el presupuesto oficial asignado del grupo y se ejecutará de acuerdo al valor unitario que resulte del PORCENTAJE DE DESCUENTO OFERTADO QUE FUE DEL 56% por el proponente seleccionado.

El valor estimado para el GRUPO No. 2 es de DOS MILLONES SETECIENTOS MIL PESOS M/CTE ($2.700.000,00), M/CTE, incluido IVA, impuestos, tasas, contribuciones y demás gravámenes y costos directos e indirectos que implique la debida ejecución de la aceptación de oferta del grupo así:

GRUPO No. 2							
ÍTEM	RUBRO Y DESAGREGACIÓN PRESUPUESTAL	REC	UNIDAD	DESCRIPCIÓN	CAN	VALOR UNITARIO ESTIMADO INCLUIDO IVA	VALOR TOTAL ESTIMADO INCLUIDO IVA
1	A-02-02-02-008-007	16	CEVIL	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y/O CORRECTIVO A MESAS: consistente en pulir, sellar, pintar madera en poliuretano de cinco (5) mesas comedor de 100 cm de ancho, 161 cm de largo y 80 cm de alto	5	$ 120.000,00	$ 600.000,00
2	A-02-02-02-008-007	16	CEVIL	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y/O CORRECTIVO DE SILLAS: dos (2) sillas coloniales en cuero y madera espaldar de 45x20 cm y base de la silla de 58x49cm, incluye estoperoles para sujeción del cuero en madera pino caribe, consiste en: pulir, sellar, barnizar la madera, cambio y reposición de tapizado en plana.	2	$ 750.000,00	$ 1.500.000,00
3	A-02-02-02-008-007	16	CEVIL	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y/O CORRECTIVO DE MECEDORAS: tres (3) mecedoras en cuero y madera espaldar de 45x20 cm y base de la silla de 58x49cm, incluye estoperoles para sujeción del cuero en madera pino caribe, consiste en: pulir, sellar, barnizar	3	$ 200.000,00	$ 600.000,00

				la madera, cambio y reposición de tapizado en prana.			
TOTAL							$ 2.700.000,00

PROPOSICIONES Y VARIOS

LUGAR DE ENTREGA O LUGAR DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO

El lugar para el inicio del mantenimiento de los elementos, será en el Colegio Nuestra Señora de Fátima Villavicencio y el centro vacacional, ubicados dentro del Comando de Departamento de Policía Meta, calle 44 No 35 C-02 barrio el triunfo, con previa coordinación con la supervisión del contrato y sin exceder los tiempos máximos.

FORMA DE EJECUCION

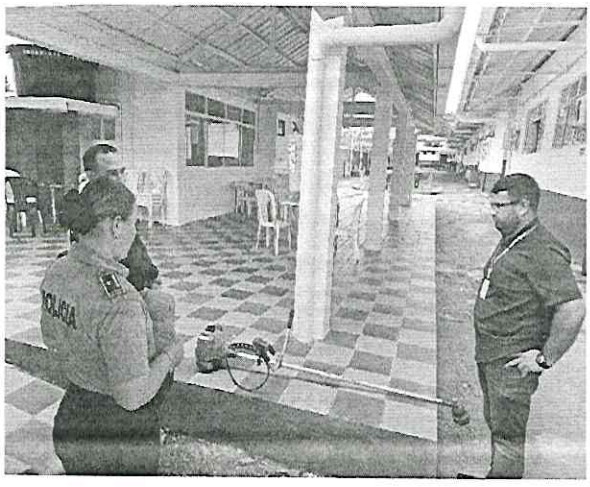
El presente proceso de contratación será de ejecución sucesiva por monto agotable, de conformidad a las necesidades de cada unidad policial, para la adquisición del mantenimiento de elementos estipulados en dicho contrato 88-8-10018-24.

PLAZO DE EJECUCION

El plazo de ejecución del contrato será hasta el día 31/10/2024 o hasta agotar el presupuesto oficial asignado lo que primero ocurra, previa aprobación de la garantía única.

NOTA: se recuerda al señor contratista los plazos establecidos para la entrega de los bienes requeridos por cada uno de los supervisores, los cuales se encuentran establecidos dentro del acuerdo marco de precios.

EVIDENCIAS FOTOGRÁFICAS





ACTA _____ NUSEFA-MEVIL – 2.25 QUE TRATA DEL INICIO DE COMPRA No 88-8-10018-24 CUYO OBJETO ES EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y/O CORRECTIVO A TODO COSTO EQUIPOS LOGISTICOS, DOMESTICOS Y BIENES MUEBLES EN MADERA, PARA LA POLICIA METROPOLITANA DE VILLAVICENCIO Y UNIDADES ADSCRITAS ADMINISTRATIVAMENTE POR GRUPOS, CELEBRADA ENTRE LA POLICIA NACIONAL – POLICIA METROPOLITANA DE VILLAVICENCIO Y JUAN PABLO GARCIA GAVIRIA – SERVICIO ELECTROMECANICO GARCIA NIT 1070950320-3.

COMPROMISOS:

Actividad	Responsable	Fecha
Ejecutar la orden de compra No 88-8-10018-24 del 22 de abril 2024, en los términos establecidos y los descrito en la presente acta.	Todos los firmantes	PERMANENTE

JUAN PABLO GARCIA GAVIRIA
C.C 1070950320
SERVICIO ELECTROMECANICO GARCIA

IT SNEIDER PASTOR HERNANDEZ SANCHEZ
Supervisor – CEVIL orden de compra 88-8-10018-24

PT YINA MARCELA TORRES CALDERON
Supervisor – NUSEFA orden de compra 88-8-10018-24

Elaboro: PT. Yina Marcela Torres Calderón
Reviso: IT. Sneider Pastor Hernández Sánchez
Fecha de elaboración: 12/06/2024
Archivo: d:\archivo 2024 \SUPERVICION DE CONTRATO 88—8-10018-24

Calle 44 No 35 C – 02
Barrio el triunfo
Mevil.nusefagut@policia.gov.co
www.policia.gov.co

INFORMACIÓN PÚBLICA VISIBLE